

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 89/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	18/enero/2016 Se autoriza a costa del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la expedición de las copias que solicita.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 109/2015	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14/enero/2016 Se tiene al delegado de la Procuraduría General de la República formulando alegatos en el presente asunto.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 128/2015	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	13/enero/2016 Se tiene al Poder Legislativo de Tlaxcala rindiendo informe, designando delegados, señalando los estrados como su domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y ofreciendo pruebas. Por otro lado, se tiene a dicha autoridad dando cumplimiento al requerimiento formulado por este Alto Tribunal al exhibir los antecedentes legislativos de la norma impugnada, las cuales quedan a disposición de las partes para consulta. Finalmente, córrase traslado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Procuradora General de la República con copia del informe y anexos presentados. (En cumplimiento a lo ordenado en autos se notifica íntegro el presente proveído en los estrados de este Alto Tribunal al Poder Legislativo de Tlaxcala) <b>Se anexa copia simple del citado auto.</b>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 19 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2016	PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	18/enero/2016  Se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer el promovente, a quien se tiene designando delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y ofreciendo pruebas. Con copia de la demanda dese vista a los poderes Legislativo y Ejecutivo de Tabasco para que rindan su informe dentro del plazo indicado, y requiéraseles bajo apercibimiento para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Por otra parte, requiérase bajo apercibimiento al Congreso del Estado de Tabasco para que al rendir su informe envíe a este Alto Tribunal copia certificada de los antecedentes legislativos de la norma impugnada y al Poder Ejecutivo de la entidad para que de igual forma al rendir el informe remita el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco que se menciona. Finalmente, dese vista a la Procuradora General de la República con copia simple del escrito inicial para que antes del cierre de instrucción formule el pedimento que le corresponde.
5	INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 1/2014, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 37/2012	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO AMOLTEPEC, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, ESTADO DE OAXACA	14/enero/2016  Dese vista al Municipio de Santiago Amoltepec, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca con copia simple del oficio y anexo presentados por el Consejero Jurídico del Gobierno de Oaxaca, para que en el plazo señalado manifieste lo que a su derecho convenga.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 19 de enero de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN